



**NOTA
24/2552**

Asunto: Es ilegal importar o exportar marfil en Tailandia

Está usted consciente de que el comercio de elefantes africanos (*Loxodonta Africana*) y de elefantes asiáticos (*Elephas Maximus*) está regulado por CITES -Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestres en Peligro de Extinción-. Adicionalmente el elefante está protegido en Tailandia por la Reserva y Protección de Animales Salvajes Decreto 1992, por la Importación y Exportación de Bienes Decreto 1979, así como por Aduanas Decreto 1926. La importación o exportación de especímenes de elefantes, además de sus partes o derivados, incluyendo el marfil y sus productos, es ilegal y punible por las leyes internas.

Nada de marfil puede ser importado o exportado. Violar la ley puede resultar en un encarcelamiento de hasta 4 años o una multa de hasta 40,000 baht (aproximadamente 1,200 US dólares) o ambos.

Embajada Real de Tailandia
Ciudad de México

15 de octubre de 2009



EMBAJADA REAL DE TAILANDIA
PASEO DE LAS PALMAS 1610
LOMAS DE CHAPULTEPEC 11000
MEXICO, D.F.
TEL. (5255) 5540 4529 – 5540 4551
FAX (5255) 5540 4817